



En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A. ("Zinkia" o la "Sociedad") comunica el siguiente

## HECHO RELEVANTE

Habiéndose publicado por el MAB en el día de ayer, 7 de febrero de 2019, el aviso de exclusión de negociación en dicho mercado de las acciones de la Sociedad con efectos a partir del día 11 de febrero de 2019 inclusive, se hace público que el accionista Don Miguel Valladares García ha remitido carta a Zinkia poniendo de manifiesto su intención de comprar todas aquellas acciones de la Sociedad a los accionistas que, no habiendo acudido a la OPA por cualquier circunstancia, deseen vender al precio de 0,57€ por acción y durante un plazo desde el día 12 de febrero hasta el día 30 de abril de 2019 inclusive.

Los datos de contacto para aquellos accionistas que deseen acogerse a la oferta son los siguientes:

**Abelardo García Redondo.**

Middle Office.

[Abelardo.garcia@gvcgaesco.es](mailto:Abelardo.garcia@gvcgaesco.es)

**GVC Gaesco Beka SV, SA**

C/ Marques de Villamagna 3 | 28001 Madrid  
Tel 91 436 78 33 | Movil Phone 618969240

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

En Madrid, a 8 de febrero de 2019.

El Presidente del Consejo de Administración

D. Miguel Valladares García